

Bases legales de la promoción "Prueba Revlon Colorsilk gratis"

1. OBJETO

La Compañía BEAUTYGE S.L., con domicilio social en WTC Almeda Park, c/ Tirso de Molina, 40, 08940 Cornellà de Llobregat, Barcelona, con NIF B-08000135, a través de su división de Consumo organiza una promoción de ámbito estatal, a través de la empresa HIGHCO SPAIN, SLU con la finalidad promocionar la marca Revlon en todo el territorio nacional (en adelante, la "Promoción"). La entidad mercantil empresa HIGHCO SPAIN, SLU. (en adelante, "HIGHCO"), con número de CIF B 83565507, y domicilio social en C/ Anochecer, 2 28223 Pozuelo de Alarcón Madrid es la responsable de la organización y gestión de la presente Promoción.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en el territorio español en el sentido de que va dirigida a residentes en España y que adquieran, en España, los productos de la gama Revlon Colorsilk Beautiful color.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida para productos comprados desde el 20 de abril hasta el 19 de Agosto 2017 ambos inclusive, pero está limitado a las 3000 primeras solicitudes de devolución de dinero (en adelante, el "Vigencia de la Promoción").

De tal forma que la Promoción finalizará una vez se hayan producido las primeras solicitudes de devolución de dinero que cumplan los requisitos de la Promoción o una vez transcurra el día 19 de Agosto de 2017, lo que suceda antes de ambas cosas. Si la promoción finalizase por alcanzarse las 3.000 solicitudes, se anunciará en la microsite www.pruebarevloncolorsilkgratis.com, al menos, hasta el 1 de Septiembre de 2017.

4. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La Promoción está destinada a consumidores finales, mayores de 18 años, residentes en España y que adquieran, en España, los productos de la gama Revlon Colorsilk Beautiful color.

No obstante, no podrán participar en la Promoción los socios, administradores, trabajadores, empleados o familiares en primer grado de cualquiera de ellos de la empresa organizadora, ni de las empresas que a continuación se detallan:

- De las empresas distribuidoras que sean titulares, concesionarias, arrendatarias o franquiciadas de los centros donde se vende el producto objeto de Promoción.
- De las empresas proveedoras.
- De las empresas encargadas de la creación y gestión de la campaña publicitaria.
- De las empresas encargadas de la impresión y difusión de los componentes de la campaña.

En términos generales, no podrá participar en la Promoción ninguna persona, o familiar en primer grado de la misma, que haya sido colaborador directo o indirecto de las empresas anteriormente mencionadas o que por cualquier motivo haya intervenido en la creación o ejecución de la presente Promoción.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida para quienes cumplan con los requisitos de participación y de la mecánica que se detalla en estas bases.

La Promoción consiste en un reembolso asegurado de la cantidad que figure en el ticket de compra facilitado por el consumidor / participante que el consumidor haya adquirido durante la Vigencia de la Promoción si bien la cantidad del reembolso **no podrá superar la cantidad de 4,00€**. El reembolso se hará mediante transferencia bancaria en un plazo máximo de 20 días laborables desde la recepción de la participación, entendiéndose por tal fecha aquella en la que el usuario se registra y aporta los datos necesarios tal y como se describe en el siguiente apartado a).

La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

a) Como participar

El horario de participación es de lunes a domingo, las 24 horas del día durante la Vigencia de la Promoción (véase apartado "3. Vigencia de la Promoción" de las presentes Bases).

Para participar en la Promoción, el consumidor deberá adquirir alguno de los productos de la gama Revlon Colorsilk entre el 20 de Abril y la finalización de la Promoción, y registrarse durante la Vigencia de la Promoción a través de la microsite www.pruebarevloncolorsilkgratis.com donde el consumidor complementará un formulario que solicitará los siguientes datos de carácter obligatorio:

- Nombre
- Apellidos
- Email
- Edad
- Cuenta bancaria en España (IBAN)
- Fecha de compra
- DNI/NIE
- Móvil
- Importe del producto Colorsilk adquirido

Asimismo, deberán subir una imagen del ticket de compra completo en el que se vea correctamente el producto adquirido y la fecha de compra, a través de la aplicación facilitada al efecto en la Página Web.

La Promoción está limitada a un único reembolso por DNI/NIE y hasta el importe máximo de 4,00€- Está así mismo limitada a las primeras 3.000 solicitudes de reembolsos o hasta el transcurso del 19 de agosto de 2017, lo primero que suceda de ambas cosas.

De forma excepcional, si la Vigencia de la Promoción finalizase el día 19 de agosto de 2017 (por no haberse agotado antes las 3.000 solicitudes de reembolso), se darán 12 días naturales adicionales – es decir, hasta el 31 de agosto de 2017- para permitir el registro y solicitar el reembolso, pero siempre y cuando el producto haya sido comprado no más tarde del 19 de agosto de 2017.

BEAUTYGE S.L y/o HIGHCO, se encargarán de validar a través de dicho microsite las participaciones recibidas, confirmando que contengan todos los datos solicitados y que estén

acompañadas de la imagen del ticket de compra correspondiente. La imagen del ticket de compra deberá ser totalmente legible, siendo totalmente identificables los datos relativos al número de ticket, lugar y fecha de emisión, importe de la compra, así como el producto concreto adquirido.

Además, un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

Los participantes en la promoción deberán guardar el ticket de compra original ya que podría ser requerido por BEAUTYGE S.L y/o HIGHCO para realizar la verificación correspondiente, en caso de detectar una posible participación fraudulenta.

Para cualquier duda en este sentido los consumidores pueden escribir a: promociones@highco.es

Si el consumidor no rellena correctamente el formulario de participación en la Promoción, y en particular, si no facilita sus datos bancarios, no se podrá proceder al reembolso del importe del producto de la gama Revlon Colorsilk adquirido. La indicación por su parte de los datos de carácter personal que le han sido solicitados tienen carácter necesario para poder participar en la promoción.

6. CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL

Ni BEAUTYGE ni HIGHCO se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocadas por una avería en el sistema informático debido a caso fortuito o fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica o provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos) o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios.

BEAUTYGE no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen.

Tanto BEAUTYGE como HIGHCO declinan cualquier tipo de responsabilidad en el caso de que los códigos postales y sistemas telefónicos utilizados en la presente Promoción (902) fueran objeto de alguna modificación a nivel legal o reglamentario durante el tiempo que dura la promoción y que afectara total o parcialmente a la operatividad y acceso a los mismos por parte del participante.

Ni BEAUTYGE ni HIGHCO se hacen responsables del incremento que puedan experimentar los precios de los servicios telefónicos utilizados en la presente Promoción.

En los casos anteriormente mencionados, BEAUTYGE se reserva el derecho de modificar, aplazar o anular la Promoción, lo que se anunciaría en la microsite www.pruebarevloncolorsilkgratis.com, al menos, hasta el 1 de Septiembre de 2017., por lo que invitamos a consultarla, tanto antes, como con posterioridad a la participación. No obstante, salvo casos de actuación fraudulenta, anómala o dolosa, no se reclamará al consumidor la devolución de los reembolsos ya efectuados.

BEAUTYGE pretende que la Promoción se haga con igualdad de oportunidades entre los distintos participantes. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción.

En el caso de que BEAUTYGE, HIGHCO o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de su participación en la Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su

participación, podrá de forma unilateral eliminar el registro de ese participante. A este respecto es importante añadir que BEAUTYGE, HIGHCO y las empresas que intervienen en la gestión y producción de esta Promoción han habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la Promoción con el objetivo de lograr un Premio o reembolso de forma ilícita. Por tanto, BEAUTYGE y/o HIGHCO se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el envío voluntario de sus datos personales para participar en la presente Promoción, supone su consentimiento para que BEAUTYGE, S.L., empresa dedicada a la industria de la belleza y la peluquería, con CIF. B-08000135 y domicilio social en WTC Almeda Park, c/ Tirso de Molina, 40, 08940 Cornellá de Llobregat, Barcelona, por sí misma o a través de HIGHCO empresa dedicada a la prestación de servicios de gestión de promociones con domicilio en C/Gonzalo Chacón 5-28300 Aranjuez, Madrid y N.I.F B-81561888 los trate de forma automatizada con la finalidad de tramitar la presente Promoción y gestionar la devolución del importe del producto adquirido, pudiendo incorporar dichos datos en un fichero automatizado de su titularidad, sin que haya tratamiento alguno de los mismos una vez concluida la Promoción, sin perjuicio de su conservación a efectos fiscales y/o legales, y siendo posteriormente eliminados. Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con la normativa vigente, solicitándolo mediante correo ordinario enviado a c/ Tirso de Molina, 40, 08940 Cornellá de Llobregat, Barcelona indicando claramente en el sobre Promoción "Prueba Revlon Colorsilk Gratis" o mediante el envío de una comunicación al siguiente email: atencion.consumidor@revlon.com.

En el supuesto de que no pueda verificarse la identidad de una persona a través de los datos personales facilitados en el formulario, la participación de la misma será invalidada.

8. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las bases de la presente Promoción estarán publicadas en la página www.pruebarevloncolorsilkgratis.com.

Además, BEAUTYGE podrá depositar las Bases ante Notario.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente Promoción implica la aceptación de las bases legales de la Promoción.

10. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS:

BEAUTYGE se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y bases, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente. La participación en esta promoción implicará la plena aceptación de las Bases de la misma, publicadas en la Web a disposición de cualquier persona que desee consultarlas. BEAUTYGE no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos, por causas que no le sean imputables ni responderá de los casos fortuitos o de fuerza mayor que pudieran impedir al participante con derecho al reembolso el disfrute total o parcial del

mismo. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de BEAUTYGE, y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, BEAUTYGE se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, lo que se anunciaría en la microsite www.pruebarevloncolorsilkgratis.com, al menos, hasta el 1 de Septiembre de 2017.

11. CARGAS FISCALES Y GASTOS.

El Premio estará sujeto a retención o ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aplicable en España. El tipo aplicable será el vigente en el momento de la entrega según la normativa fiscal española. BEAUTYGE soportará el importe de la retención o del ingreso a cuenta y lo ingresará por cuenta del GANADOR en su caso. Las repercusiones fiscales que la obtención del Premio tenga en la fiscalidad del Ganador serán por cuenta de éstos, por lo que BEAUTYGE queda relevado de cualquier responsabilidad.
